Consejo Municipal de
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
De Jilotlán de los Dolores

ACTA NÚMERO 06/2017 DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y CÓMPUTOS DE LA JORNADA DE RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL DEL **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO;** SIENDO LAS 7:00 SIETE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CALLE REVOLUCIÓN # 31, ENTRE CALLE OBREGÓN Y CALLE LÓPEZ MATEOS, PREVIAMENTE CONVOCADA POR LA C. JULIA BUENO CORTEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO; CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTA COMISIÓN EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017 PARA PREPARAR Y REALIZAR LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR. DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE LA JORNADA DE RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017.

IV.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO TÉCNICO RELATIVO A LOS CENTROS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL A INSTALARSE EN PARA LA JORNADA, ASÍ COMO DEL PERSONAL ASIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN DE DICHOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN A INSTALARSE.

V.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO TÉCNICO RELATIVO A LOS INCIDENTES SUSCITADOS EN LOS CENTROS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

VI.- INFORME QUE PRESENTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ SOBRE EL AVANCE DE LA JORNADA E INCIDENTES, SI LOS HUBIERA. 16:00 DIECISÉIS HORAS, REPORTE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN E INICIO DEL CÓMPUTO DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RESULTADOS Y CIERRE DE LA JORNADA. RECESO Y DECLARATORIA DEL INICIO EN LA RECEPCIÓN DE RESULTADOS DE LAS MESAS INSTALADAS PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

VII.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS ACTAS DE RESULTADOS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, SE PROCEDE CON EL CÓMPUTO DE LA RATIFICACIÓN DEL MANDATO MUNICIPAL Y ELABORACIÓN DEL ACTA DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

VIII.- ELABORACIÓN Y REMISIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ACTA DE RESULTADOS "CÓMPUTO DEL PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CALIFICACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL" POR CONDUCTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y FIRMA DEL ACTO.

IX.- REPORTE DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CONSEJO PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO.

X.- ASUNTOS GENERALES.

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR, DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE LA JORNADA DE RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

Como primer punto del orden del día, la C. Julia Bueno Cortez, Presidenta del Consejo Municipal: Le solicito al C. Juan Cobián del Toro, en funciones de Secretario Técnico, que pase lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

El C. Juan Cobián del Toro, en funciones de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco: Lista de asistencia de los integrantes del Consejo:

Consejeros Ciudadanos:

- JULIA BUENO CORTEZ. (Presente).
- MARÍA GUADALUPE BUENO CORTES. (Presente).
- MA. GENOVEVA RUIZ SERRANO. (Presente).
- MA. ADELAIDA GARCÍA CEJA. (Presente).
- IMELDA MENDOZA SERRANO. (Presente).

Presidenta reporto a usted 5 integrantes de este Consejo, por lo cual existe quórum legal para celebrar la sesión.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, la C. Julia Bueno Cortez, Presidenta del Consejo Municipal: Le pido al Secretario Técnico del Consejo Municipal de lectura al orden del día propuesto.

Acto seguido el C. Juan Cobián del Toro, en funciones del Secretario Técnico, en uso de la voz procedo a dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR. DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE LA JORNADA DE RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017.

IV.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO TÉCNICO RELATIVO A LOS CENTROS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL A INSTALARSE EN PARA LA JORNADA, ASÍ COMO DEL PERSONAL ASIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN DE DICHOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN A INSTALARSE.

V.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO TÉCNICO RELATIVO A LOS INCIDENTES SUSCITADOS EN LOS CENTROS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

VI.- INFORME QUE PRESENTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ SOBRE EL AVANCE DE LA JORNADA E INCIDENTES, SI LOS HUBIERA. 16:00 DIECISÉIS HORAS, REPORTE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN E INICIO DEL CÓMPUTO DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RESULTADOS Y CIERRE DE LA JORNADA. RECESO Y DECLARATORIA DEL INICIO EN LA RECEPCIÓN DE RESULTADOS DE LAS MESAS INSTALADAS PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

VII.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS ACTAS DE RESULTADOS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, SE PROCEDE CON EL CÓMPUTO DE LA RATIFICACIÓN DEL MANDATO MUNICIPAL Y ELABORACIÓN DEL ACTA DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

VIII.- ELABORACIÓN Y REMISIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ACTA DE RESULTADOS "CÓMPUTO DEL PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CALIFICACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL" POR CONDUCTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y FIRMA DEL ACTO.

IX.- REPORTE DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CONSEJO PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO.

X.- ASUNTOS GENERALES.

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La C. Julia Bueno Cortez, Presidenta del Consejo Municipal: Se pone a consideración el orden del día propuesto y en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Se declaró un receso para reanudar a las 10:00 diez horas.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017.

Se reanudó la sesión a las 10:00 diez horas; en el desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Julia Bueno Cortez, en su carácter de Presidenta del Consejo Municipal, en uso de la voz: Se pone a consideración de los integrantes del Consejo Municipal, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete.

La C. Julia Bueno Cortez, Presidenta del Consejo Municipal, pregunta si existe una consideración al respecto, y en votación económica les pregunto, si es de aprobarse el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

IV.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO TÉCNICO RELATIVO A LOS CENTROS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL A INSTALARSE EN PARA LA JORNADA, ASÍ COMO DEL PERSONAL ASIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN DE DICHOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN A INSTALARSE.

Se presenta el informe del Secretario Técnico C. Juan Cobián del Toro, relativo a los centros receptores de la ratificación de mandato municipal a instalarse en para la jornada, así como del personal asignado para dar seguimiento a la instalación de dichos centros de participación a instalarse.

Se tiene por recibido el informe del Secretario Técnico quedando como sigue:

CENTRO RECEPTOR SUFRAGIO	UBICACIÓN	INTEGRANTES RESPONSABLES	HORA DE INSTALACIÓN	OBSERVACIÓN

1	INSTALACIONES DE ESCUELA PRIMARIA MORELOS, CALLE REVOLUCIÓN # 45, ENTRE AV. PEDRO MENDOZA Y CALLE GALEANA COLONIA CENTRO, EN CABECERA MUNICIPAL.	IRMA ALEJANDRINA OROZCO ALVAREZ	8:35 HORAS	POR CUESTIONES DE LA LLUVIA SE INSTALÓ EL CENTRO DE VOTACIÓN UN POCO MÁS TARDE DE LA HORA ACORDADA.
		MARIA DE LOURDES PARVOL CHAVEZ		
		TERESA BERENICE LEAL VAZQUEZ		
		MA. TERESA VAZQUEZ SILVA		
		ODULIA MELENDEZ MENDOZA		
		ANA DELIA GARIBAY MORFIN		
		SOFIA MENDOZA MAGAÑA		
		MA GUADALUPE ISAIS PADILLA		
2	INSTALACIONES DE COBAEJ, CALLE MORELOS S/N, ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS.	ALEJANDRO GOVEA PULIDO	8:00 HORAS	
		MARIA MARTHA VERGARA YAÑEZ		
		MARGARITA HERNANDEZ REYES		
		ISIDRO NUÑEZ GUZMAN		
		ARMANDO FERNANDEZ HERNANDEZ		
		PATRICIO BARRON OSEGUERA		
		RAFAEL VILLANUEVA ALVAREZ		
		MA ANGELICA BARRON OSEGUERA		
3	INSTALACIONES ESCUELA TELESECUNDARIA 20 DE NOVIEMBRE, S/N, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV 10 DE MAYO COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS.	MARIA GALVAN GUTIERREZ	8:30	POR CUESTIONES DE LA LLUVIA SE INSTALÓ EL CENTRO DE VOTACIÓN UN POCO MÁS TARDE DE LA HORA ACORDADA.
		MA. GUADALUPE GARCIA ESCALERA		
		IRENE GARCIA GUTIERREZ		
		GONZALO VALENCIA FRANCO		
		ALBERTO MAGAÑA CASTAÑEDA		
		ANLLI GUADALUPE CHAVEZ FERNANDEZ		
		OLGA OCHOA AVIÑA		
4	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL MEXICANO, CALLE MANUEL DOBLADO S/N, ENTRE CALLE HIMNO NACIONAL MEXICANO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, COLINA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO.	JOSE JUAN ESPINOZA LOPEZ	8:05 HORAS	
		ANA LILIA BARAJAS MIRANDA		
		NORA ALEJANDRA SOLORIO LOPEZ		
		CONSUELO SANDOVAL RODRIGUEZ		
		ANTONIO SOLORIO LOPEZ		
		LUIS RAMOS AVALOS RODRIGUEZ		
		IDISERGIO MIRANDA MARTINEZ		
		CESAR ARTIAGA MIRANDA		

5	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL TERRERO.	ROSALVA LLAMAS MORFIN	8:45 HORAS	POR CUESTIONES DE LA LLUVIA SE INSTALÓ EL CENTRO DE VOTACIÓN UN POCO MÁS TARDE DE LA HORA ACORDADA.
		MARICELA FLORES OROZCO		
		ANGELITA BARRAGAN VALENCIA		
		ALMA JUDITH ARIAS OROZCO		
		RAMON MAGAÑA ORTEGA		
		EMILIO CASTILLLO CAMACHO		
		AGUSTIN CASTILLO CAMACHO		
		GONZALO MENDOZA DEL TORO		
6	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA CARLOS PEREYRA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HUAPALA.	FLOR MARIA LOSOYA GARIBAY	8:20 HORAS	POR CUESTIONES DE LA LLUVIA SE INSTALÓ EL CENTRO DE VOTACIÓN UN POCO MÁS TARDE DE LA HORA ACORDADA.
		VERONICA MARQUEZ BARAJAS		
		BEATRIZ ADRIANA SOTO FARIAS		
		BERTHA JIMENEZ RANGEL		
		TERESA BARRAGAN SANDOVAL		
		GUADALUPE SANDIVEL BARRAGAN SANDOVAL		
		MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL CEJA		
		KAREN ANGELICA ELIZARRARAS BAROCIO		
7	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO VILLA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL RODEO.	LOSOYA SANCHEZ RODRIGO	8:00 HORAS	
		GARIBAY CARDENAS MARGARITA		
		MENDOZA GARCIA NELIDA		
		OROZCO LARIOS MARIA DEL SAGRARIO		
		RODRIGUEZ LOZOYA GLORIA		
		RODRIGUEZ ORTEGA SANDRA YADIRA		
		HUERTA MARTINEZ MARIBEL		
		GARIBAY CARDENAS GRISELDA		

Se tiene por recibido el informe del Secretario Técnico mediante el cual informa al Consejo que la totalidad de los Centros de Votación se encuentran instalados, que existieron 5 incidencias y que están las mesas receptoras de Votación recibiendo sufragios con normalidad.

V.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO TÉCNICO RELATIVO A LOS INCIDENTES SUSCITADOS EN LOS CENTROS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, Informe que presenta el Secretario Técnico, C. Juan Cobián del Toro, relativo a los incidentes y contratiempos suscitados en los centros de votación durante la jornada en su caso. El consejo emitirá el acuerdo que proceda.

CENTRO RECEPTOR SUFRAGIO	UBICACIÓN	INCIDENTES REPORTADOS	MEDIDAS TOMADAS	OBSERVACIÓN
1	INSTALACIONES DE ESCUELA PRIMARIA MORELOS, CALLE REVOLUCIÓN # 45, ENTRE AV. PEDRO MENDOZA Y CALLE GALEANA COLONIA CENTRO, EN CABECERA MUNICIPAL.	NO SE PRESENTARON LOS OBSERVADORES JAVIER LÓPEZ MORALES Y RAÚL MENDOZA BAROCIO.	OCUPARON SU LUGAR LAS SUPLENTES: ODULIA MELÉNDEZ MENDOZA Y ANA DELIA GARIBAY MORFIN.	
4	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL MEXICANO, CALLE MANUEL DOBLADO S/N, ENTRE CALLE HIMNO NACIONAL MEXICANO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, COLINA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO.	NO SE PRESENTÓ EL ESCRUTADOR 1 NORA ALEJANDRA SOLORIO LÓPEZ.	OCUPO SU LUGAR EL SUPLENTE 1 ANTONIO SOLORIO LÓPEZ.	
5	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA	NO SE PRESENTÓ EL OBSERVADOR	OCUPO SU LUGAR EL SUPLENTE	

	AMADO NERVO, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL TERRERO.	CARLOS SANDOVAL LARA.	EMILIO CASTILLO CAMACHO.	
6	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA CARLOS PEREYRA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HUAPALA.	NO SE PRESENTÓ EL OBSERVADOR MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIAS MUÑIZ.	OCUPO SU LUGAR LA SUPLENTE. GUADALUPE SANDIVEL BARRAGÁN SANDOVAL.	
7	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO VILLA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL RODEO.	NO SE PRESENTÓ EL OBSERVADOR SIGIFREDO OROZCO RODRÍGUEZ.	OCUPO SU LUGAR LA SUPLENTE. GLORIA RODRÍGUEZ LOZOYA.	

Se tiene por recibido el informe del Secretario Técnico mediante el cual informa al Consejo que 5 incidentes reportados en los Centros de Votación que se encuentran instalados.

VI.- INFORME QUE PRESENTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ SOBRE EL AVANCE DE LA JORNADA E INCIDENTES, SI LOS HUBIERA. 16:00 DIECISÉIS HORAS, REPORTE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN E INICIO DEL CÓMPUTO DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RESULTADOS Y CIERRE DE LA JORNADA. RECESO Y DECLARATORIA DEL INICIO EN LA RECEPCIÓN DE RESULTADOS DE LAS MESAS INSTALADAS PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, Informe que presente el Secretario Técnico, C. Juan Cobián del Toro, del Consejo sobre el avance de la jornada e incidentes,

si los hubiera. 16:00 horas, reporte de cierre de centros de participación e inicio del cómputo de la ratificación de mandato municipal.

El Secretario Técnico informa al Consejo que los Centros de Votación instalados para la recepción del Sufragio se cerraron.

CENTRO RECEPTOR SUFRAGIO	UBICACIÓN	CIERRE	POR MOTIVOS DE	OBSERVACIÓN
1	INSTALACIONES DE ESCUELA PRIMARIA MORELOS, CALLE REVOLUCIÓN # 45, ENTRE AV. PEDRO MENDOZA Y CALLE GALEANA COLONIA CENTRO, EN CABECERA MUNICIPAL.	16:00 HORAS	LA HORA LÍMITE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS.	
2	INSTALACIONES DE COBAEJ, CALLE MORELOS S/N, ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS.	16:00 HORAS	LA HORA LÍMITE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS.	
3	INSTALACIONES ESCUELA TELESECUNDARIA 20 DE NOVIEMBRE, S/N, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV 10 DE MAYO COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS.	16:00 HORAS	LA HORA LÍMITE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS.	

4	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL MEXICANO, CALLE MANUEL DOBLADO S/N, ENTRE CALLE HIMNO NACIONAL MEXICANO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, COLINA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO.	16:00 HORAS	LA HORA LÍMITE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS.	
5	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL TERRERO.	16:00 HORAS	LA HORA LÍMITE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS.	
6	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA CARLOS PEREYRA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HUAPALA.	16:00 HORAS	LA HORA LÍMITE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS.	
7	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO VILLA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL RODEO.	16:00 HORAS	LA HORA LÍMITE DE CIERRE DE CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS.	

Este Consejo tiene por recibido el informe de cierre de la jornada de Ratificación de Mandato, así como el receso y declaratoria del inicio de la recepción de resultados de las mesas instaladas para el Proceso.

VII.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS ACTAS DE RESULTADOS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, SE PROCEDE CON EL CÓMPUTO DE LA RATIFICACIÓN DEL MANDATO MUNICIPAL Y ELABORACIÓN DEL ACTA DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

Al desahogo del séptimo punto del orden del día, se reanuda la sesión permanente siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos. Asimismo se tienen por recibidos los paquetes electorales que fueron utilizados en los centros de votación.

CENTRO RECEPTOR SUFRAGIO	UBICADO	PRESIDENTE ENCARGADO DE LA ENTREGA EL ENCARGADO DEL CENTRO DE VOTACIÓN.
1	INSTALACIONES DE ESCUELA PRIMARIA MORELOS, CALLE REVOLUCIÓN # 45, ENTRE AV. PEDRO MENDOZA Y CALLE GALEANA COLONIA CENTRO, EN CABECERA MUNICIPAL.	IRMA ALEJANDRINA OROZCO ALVAREZ
2	INSTALACIONES DE COBAEJ, CALLE MORELOS S/N, ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS.	ALEJANDRO GOVEA PULIDO

3	INSTALACIONES ESCUELA TELESECUNDARIA 20 DE NOVIEMBRE, S/N, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV 10 DE MAYO COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS.	MARIA GALVAN GUTIERREZ
4	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL MEXICANO, CALLE MANUEL DOBLADO S/N, ENTRE CALLE HIMNO NACIONAL MEXICANO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, COLINA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO.	JOSE JUAN ESPINOZA LOPEZ
5	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL TERRERO.	ROSALVA LLAMAS MORFIN
6	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA CARLOS PEREYRA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HUAPALA.	FLOR MARIA LOSOYA GARIBAY

7	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO VILLA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL RODEO.	RODRIGO LOSOYA SANCHEZ

Se reciben las actas de resultados en las mesas receptoras, se procede con el cómputo de la ratificación del mandato municipal y si no hubiere causa legal que lo impida, se declararán válidos los resultados.

El Consejo al haber realizado el cómputo de la Ratificación de Mandato municipal conforme a las actas de resultados de las mesas receptoras de votación y al no existir causa que lo impida, se procede a declarar como válidos los resultados.

VIII.- ELABORACIÓN Y REMISIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ACTA DE RESULTADOS "CÓMPUTO DEL PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CALIFICACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL" POR CONDUCTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y FIRMA DEL ACTO.

Al desahogo del octavo punto del orden del día, se reanuda la sesión permanente siendo las 21:00 horas. Una vez analizadas las constancias que forman el proceso de ratificación de mandato se procede a la elaboración del acuerdo del Consejo para la ratificación de mandato del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, mediante el cual efectúa el "cómputo del proceso de participación social y calificación de la jornada de votación de la ratificación de mandato municipal" por conducto del Secretario Técnico del Consejo.

Se tiene por elaborado el Acuerdo del Consejo para la ratificación de mandato del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, mediante el cual efectúa el "COMPUTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CALIFICACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL", en base al expediente del proceso de la ratificación de mandato, consistente en las actas del Consejo, actas de la jornada comicial de Ratificación de Mandato en los centros de recepción del sufragio, los reportes de incidentes si los hubo y las boletas para manifestar la ratificación de mandato.

Se ordena girar oficio al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para que lo haga de su conocimiento, una vez realizado lo anterior se declara extinto este Consejo para la Ratificación de Mandato del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, Jalisco, habiendo éste realizado las funciones que le fueron encomendadas.

IX.- REPORTE DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CONSEJO PARA LA RATIFICACIÓN DE MANDATO.

Al desahogo del noveno punto del orden del día, una vez dada la instrucción al Secretario Técnico, se realiza el Reporte de la situación financiera del Comité para la ratificación de mandato.

Se tiene por recibido el reporte presentado por el Secretario Técnico respecto los gastos generados con motivo del proceso de ratificación de mandato del municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo como a continuación se señala:

NO.	**MATERIALES**	**CHECK LIST**	**COSTO**
1	ACTA DE APERTURA Y CIERRE	7	$ 20.65
2	BOLETAS, FOLIOS DEL 1 AL 3500 EN BLOCS DE 100)	3500	$ 6,125.00
3	HOJA DE REGISTRO DE VOTANTES	224	$ 258.75
4	HOJA DE INCIDENTES	70	$ 175.00
5	RELACIÓN DE INCIDENTES	70	$ 175.00
6	COJINCILLOS PARA TINTA, PARA HUELLA	7	$ 245.00
7	CINTA RATIFICACIÓN DE MANDATO	1	$ 195.00
8	HOJA DE RESULTADOS	7	$ 20.65
9	SÁBANA DE RESULTADOS	10	$ 120.00
10	SÁBANA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	10	$ 120.00
11	PAQUETE DE 10 BOLÍGRAFOS	84	$ 315.00
12	MARCADORES DE ACEITE NEGRO	7	$ 105.00
13	CAMISETAS PARA FUNCIONARIOS	56	$ 3,640.00
14	CAMISETAS PARA OBSERVADORES	21	$ 1,029.00
15	CAMISETAS PARA STAFF	30	$ 1,950.00
16	GAFETE FUNCIONARIOS	56	$ 453.60
17	GAFETE OBSERVADORES	21	$ 170.10
18	GAFETE STAFF	30	$ 243.00
19	MAMPARAS	14	$ 1,104.18
20	URNAS	14	$ 418.74
21	LONA IMPRESA	7	$ 913.50
22	MANUAL FUNCIONARIOS	4	$ 90.00
23	MANUAL OBSERVADORES	4	$ 116.00
24	MANUAL PERSONAL AUXILIAR	4	$ 116.00
25	FORMATO DE FUNCIONARIOS	100	$ 275.00
26	FORMATO DE OBSERVADORES	50	$ 225.00

27	SOBRE VOTOS NULOS	14	$	96.60
28	SOBRE VOTOS POR EL SI	14	$	96.60
29	SOBRE VOTOS POR EL NO	14	$	96.60
30	SOBRES BOLETAS SOBRANTES	14	$	96.60
31	SOBRES ACTAS	14	$	96.60
32	SOBRE HOJAS DE INCIDENCIAS	14	$	96.60
33	SOBRE HOJA DE REGISTRO PARA VOTANTES	14	$	96.60
34	CHECK-LIST PAQUETE ELECTORAL	7	$	27.30
35	RECIBO PAQUETE ELECTORAL	7	$	27.30
36	BOLSA PARA BASURA TAMAÑO JUMBO	7	$	28.00
37	BOLSA DE PLÁSTICO PARA CUBRIR EL PAQUETE EN CASO DE LLUVIA	7	$	28.00
38	LONAS IMPRESAS RESULTADO DE RATIFICACION	3	$	1,575.00
39	LONAS IMPRESAS CON AGRADECIMIENTO POR LA RATIFICACION	3	$	1,890.00
	TOTAL:		**$**	**22,870.97**

X.- ASUNTOS GENERALES.

En el desahogo del décimo punto del orden del día, en uso de la voz la C. Julia Bueno Cortez, Presidenta del Consejo Municipal, pregunta a los presentes de desean desahogar otro punto. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el desahogo del undécimo punto del orden del día, la C. Julia Bueno Cortez, Presidenta del Consejo Municipal: Una vez que fueron desahogados la totalidad de puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión especial siendo las 21:30 horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Consejo Municipal de
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
De Jilotlán de los Dolores

Consejo Municipal de
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
De Jilotlán de los Dolores

C. JULIA BUENO CORTEZ.
Consejera Presidenta del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. IMELDA MENDOZA SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. MA. GENOVEVA RUIZ SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. MA. ADELAIDA GARCÍA CEJA.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. MARÍA GUADALUPE BUENO CORTES.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. JUAN COBIÁN DEL TORO.
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Participación
Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

La presente foja corresponde al acta 06/2017 de la sesión especial del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, de fecha 27 de agosto del año 2017.

Anexo 1: Computo del proceso de Participación Social y Calificación de la jornada de votación de la ratificación de mandato municipal

Anexo 2: Resultados de la Jornada de ratificación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.
POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL.
C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA.
PRESENTE:

Los suscritos Julia Bueno Cortez, Imelda Mendoza Serrano, Ma. Genoveva Ruiz Serrano, Ma. Adelaida García Ceja y María Guadalupe Bueno Cortes, en nuestro carácter de integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, con el fin de dar cumplimiento a las funciones que nos fueran conferidas le informamos al Pleno de este H. Ayuntamiento el siguiente **"ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EFECTUA EL "COMPUTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CALIFICACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL"** determinando que los sufragios fueron los siguientes:

Ratifican votos 2047	No Ratifican votos 46	Votos Nulos 23	Boletas Sobrantes 1384

Lo anterior con el cual se da por terminado y concluido el proceso de Ratificación de Mandato, por lo que se infiere que la población de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, ha Ratificado en su encargo al C. Juan Carlos Andrade Magaña.

ATENTAMENTE

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, al día 29 de Agosto del año 2017.

Consejo Municipal de PARTICIPACIÓN CIUDADANA De Jilotlán de los Dolores

C. JULIA BUENO CORTEZ.
Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

IMS

C. IMELDA MENDOZA SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

Ma. Genoveva Ruiz S.

C. MA. GENOVEVA RUIZ SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

Ma. Adelaida García C.

C. MA. ADELAIDA GARCÍA CEJA.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

María Guadalupe Bueno C.

C. MARÍA GUADALUPE BUENO CORTES.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. JUAN COBIÁN DEL TORO.
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Recibí 29 de agosto 2017 a las 15:45 horas C. Cristina Cárdenas Relón Municipal Cristina Cárdenas

H. AYUNTAMIENTO JILOTLÁN DE LOS DOLORES JALISCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICO 2015-2018

Anexo 1: Computo del Proceso de Participación social y calificación de la jornada de votación de la ratificación de mandato municipal.
Anexo 2: Resultados de la jornada de ratificación.

Recibí 29-Agosto-2017 15:40 hrs.
Adriana Berenice López Vargas
Secretaria Particular

C. JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN
DE LOS DOLORES, JALISCO.
PRESENTE:

Los suscritos Julia Bueno Cortez, Imelda Mendoza Serrano, Ma. Genoveva Ruiz Serrano, Ma. Adelaida García Ceja y María Guadalupe Bueno Cortes, en nuestro carácter de integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, con el fin de dar cumplimiento a las funciones que nos fueran conferidas le informamos al C. Juan Carlos Andrade Magaña el siguiente **"ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EFECTUA EL "COMPUTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CALIFICACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL"** determinando que los sufragios fueron los siguientes:

Ratifican votos 2047	No Ratifican votos 46	Votos Nulos 23	Boletas Sobrantes 1384

Lo anterior con el cual se da por terminado y concluido el proceso de Ratificación de Mandato, por lo que se infiere que la población de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, ha Ratificado en su encargo al C. Juan Carlos Andrade Magaña.

ATENTAMENTE

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, al día 29 de Agosto del año 2017.

Consejo Municipal de PARTICIPACIÓN CIUDADANA De Jilotlán de los Dolores

C. JULIA BUENO CORTEZ.
Consejera Presidenta del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

IMS

C. IMELDA MENDOZA SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

Ma. Genoveva Ruiz S.

C. MA. GENOVEVA RUIZ SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

Ma. Adelaida García C

C. MA. ADELAIDA GARCÍA CEJA.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.

María Guadalupe Bueno C.

C. MARÍA GUADALUPE BUENO CORTES.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. JUAN COBIÁN DEL TORO.
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Participación
Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

RESULTADOS DE LA JORNADA DE RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL EN JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE.

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, el día 27 de agosto de 2017, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana constituidos en las instalaciones del DIF Municipal, con domicilio en calle Revolución # 31, entre calle Obregón y calle López Mateos conforme a la convocatoria emitida por esta Comisión el día 26 de julio de 2017 para preparar y realizar la Ratificación de Mandato Municipal en los términos por los artículos 115 Constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco de las Disposiciones Administrativas del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Especial de Seguimiento y Cómputos de la jornada de Ratificación de Mandato municipal con el siguiente orden del día previamente notificado a los integrantes de esta Comisión. De la Sesión especial para el seguimiento de la jornada comicial hasta el cómputo y la declaratoria de validez de sus resultados, se hicieron constar los siguientes incidentes:

- A) Centro receptor sufragio 1. No se presentaron los Observadores Javier López Morales y Raúl Mendoza Barocio y ocuparon su lugar las suplentes: Odulia Meléndez Mendoza y Ana Delia Garibay Morfin.
- B) Centro receptor sufragio 4. No se presentó el Escrutador 1 Nora Alejandra Solorio López y ocupo su lugar el Suplente 1 Antonio Solorio López.
- C) Centro receptor sufragio 5. No se presentó el Observador Carlos Sandoval Lara y ocupo su lugar el Suplente Emilio Castillo Camacho.
- D Centro receptor sufragio 6. No se presentó el Observador María de los Ángeles Arias Muñiz y ocupo su lugar la Suplente. Guadalupe Sandivel Barragán Sandoval.
- E) Centro receptor sufragio 7. No se presentó el Observador Sigifredo Orozco Rodríguez y ocupo su lugar la Suplente. Gloria Rodríguez Lozoya.

A juicio de esta Comisión tales circunstancias no obstan para considerarse válidos los resultados en esta jornada de ratificación de mandato municipal, mismos que se indican en las actas levantadas a partir del trabajo en los centros de recepción del voto para quedar en los siguientes términos:

MESA RECEPTORA	RATIFICA EL MANDATO MUNICIPAL	NO RATIFICA EL MANDATO MUNICIPAL	VOTOS NULOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
1	431	13	6	450
2	241	8	3	252
3	308	8	1	317
4	266	2	5	273

5	336	3	5	344
6	206	7	1	214
7	259	5	2	266
TOTAL	2047	46	23	2116

Se remiten estos resultados al Pleno del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para los efectos que haya lugar y se ordena su publicación en los estrados de la sede de dicho Gobierno.

ATENTAMENTE

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 27 de agosto de 2017.

Integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Consejo Municipal de PARTICIPACIÓN CIUDADANA De Jilotlán de los Dolores

C. JULIA BUENO CORTEZ.
Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

IMS

C. IMELDA MENDOZA SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

Ma. Genoveva Ruiz S.

C. MA. GENOVEVA RUIZ SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

Ma. Adelaida García C.

C. MA. ADELAIDA GARCÍA CEJA.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

María Guadalupe Bueno C.

C. MARÍA GUADALUPE BUENO CORTES.
Consejera Ciudadana del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. JUAN COBIÁN DEL TORO.
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Odulia Melendez Mendoza

C. ODULIA MELÉNDEZ MENDOZA.
Observador Ciudadano.

Ana Delia Garibay Morfin

C. ANA DELIA GARIBAY MORFIN.
Observador Ciudadano.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EFECTUA EL "COMPUTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CALIFICACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE MANDATO MUNICIPAL"

ANTECEDENTES

1.- INICIATIVA DEL PRESIDENTE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA.- El Presidente Municipal presentó al Secretario del Ayuntamiento la iniciativa que contiene la Disposición Administrativa de Carácter General que da trámite al Proceso de Ratificación del Mandato del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

2.- APROBACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA.- Mediante la Sesión de Cabildo celebrada el pasado día 25 del mes de mayo del año 2017, se aprobó la Disposición Administrativa.

3.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.- El Consejo Municipal de Participación Ciudadana aprobó la convocatoria para el mecanismo de participación social llamado "Ratificación de Mandato" del municipio el día 26 del mes de Julio del año 2017 en Jilotlán de los Dolores, Jalisco.
Y la misma fue hecha pública como lo marca la norma en fecha 26 de Julio de 2017. En la dirección electrónica: http://www.jilotlan.com/ratificaciondemandato

4.-PROCESO.- Pasado por todas sus etapas como lo marcan las disposiciones administrativas aprobadas para tal efecto, se llevó a cabo el día 27 de agosto del presente año en un horario de 7:00 horas inicio de Sesión Permanente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y a las 8:00 horas la jornada de Consulta a el citado ejercicio de participación social llamado "Ratificación de Mandato" y

5.- DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO.- En la Sesión de Consejo de fecha 27 de agosto del presente año se realizó el cómputo de las actas levantadas en los centros de votación determinando que los sufragios fueron los siguientes:

Ratifican votos 2047	No Ratifican votos 46	Votos Nulos 23	Boletas Sobrantes 1384

CONSIDERANDO

I.- DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL APLICABLE DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MANDATO. El presente proceso se realizó en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115 Constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

II.- DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.- Se reconoce a los ciudadanos del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco el derecho constitucional contenido en los artículo 35 y 115 fracción II párrafo segundo de nuestra Carta Magna, con la cual se consolida la vida democrática

considerando ésta no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

II.I.- Conforme el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

III.- DEL CÓMPUTO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN.- En la Sesión especial permanente del Consejo se realizó el cómputo de los sufragios en cada uno de los respectivos centros de votación.

CENTRO RECEPTOR SUFRAGIO	UBICACIÓN	Ratifican votos	No Ratifican votos	Votos Nulos	Boletas Sobrantes
1	INSTALACIONES DE ESCUELA PRIMARIA MORELOS, CALLE REVOLUCIÓN # 45, ENTRE AV. PEDRO MENDOZA Y CALLE GALEANA COLONIA CENTRO, EN CABECERA MUNICIPAL.	431	13	6	50
2	INSTALACIONES DE COBAEJ, CALLE MORELOS S/N, ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE TAZUMBOS.	241	8	3	248
3	INSTALACIONES ESCUELA TELESECUNDARIA 20 DE NOVIEMBRE, S/N, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV 10 DE MAYO COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS.	308	8	1	183

4	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL MEXICANO, CALLE MANUEL DOBLADO S/N, ENTRE CALLE HIMNO NACIONAL MEXICANO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, COLINA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO.	266	2	5	227
5	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL TERRERO.	336	3	5	156
6	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA CARLOS PEREYRA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HUAPALA.	206	7	1	286
7	INSTALACIONES ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO VILLA, CON DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD EL RODEO.	259	5	2	234

IV.- DE LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MANDATO.- El Consejo en la Sesión especial permanente que se llevó a cabo para efectuar el cómputo del proceso de Ratificación de Mandato conforme a las bases siguientes:

1.- Verificó el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en la disposición administrativa aprobada por el pleno.

2.- Verificó el cumplimiento de las formalidades contenidas en la convocatoria para el proceso de la ratificación de mandato realizadas por este Consejo.

3.- Analizar que el sujeto objeto de la ratificación haya obtenido la mayoría de los sufragios y que cumpla con los requisitos de la disposición administrativa y de la convocatoria.

En base a lo anterior este Consejo verificó que el Ciudadano Presidente Juan Carlos Andrade Magaña obtuvo la mayoría de los votos para el ejercicio del procedimiento de participación social de Ratificación de Mandato.

Lo anterior es así porque éste Consejo, procedió a la revisión y análisis de los documentos que obran con motivo del expediente formado del procedimiento de ratificación de mandato, señalando que no se presentó incidencias graves o causales de nulidad del proceso de ratificación de mandato, debiendo de considerarse satisfechos los requisitos del ejercicio democrático.

V.- DE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ.- El Consejo, verificó el cumplimiento de lo dispuesto de los requisitos formales del proceso de ratificación de mandato, toda vez que tal y como se desprende de las actas levantadas en los centros de votación, el día 27 de Agosto del año en curso se instalaron las mesas receptoras de votación en las cuales se desarrolló el proceso de participación social; procesos de participación social de Ratificación de Mandato para el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; señalándose además que en las mismas se desarrollaron sin incidentes graves, que los funcionarios encargados de los centros de votación cerraron la votación acatando las formalidades esenciales del procedimiento de las disposiciones administrativas para la realización del escrutinio y cómputo de los sufragios.

Por lo anterior, este Consejo califica el procedimiento de ratificación de mandato realizado el día 27 de Agosto del año en curso válido, por los motivos y fundamentos contenidos en el presente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se tiene por efectuado el cómputo del proceso de ratificación de mandato del Presidente Municipal C. Juan Carlos Andrade Magaña, en los términos considerados por los artículos 115 Constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y Acuerdos del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

SEGUNDO.- Se declara la validez del Proceso de Ratificación de Mandato celebrado el pasado día 27 de agosto del año 2017.

TERCERO.- Expídase copia del presente acuerdo al Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

CUARTO.- Archívese un tanto de la constancia antes señalada en los archivos del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Y entréguese otro tanto al C. Juan Carlos Andrade Magaña.

QUINTO.- En su oportunidad declárase ratificado al C. Juan Carlos Andrade Magaña que obtuvo la mayoría de los sufragios.

Consejo Municipal de PARTICIPACIÓN CIUDADANA Jilotlán de los Dolores

C. JULIA BUENO CORTEZ.
Consejera Presidenta del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. IMELDA MENDOZA SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. MA. GENOVEVA RUIZ SERRANO.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. MA. ADELAIDA GARCÍA CEJA.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores. Jalisco.

C. MARÍA GUADALUPE BUENO CORTES.
Consejera Ciudadana del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana
de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. JUAN COBIÁN DEL TORO.
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Participación
Ciudadana de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

La presente foja corresponde al Acuerdo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, mediante el cual efectúa el "Computo del Proceso de Participación Social y Calificación de la Jornada de Votación de la Ratificación de Mandato Municipal de fecha 27 de agosto del año 2017.